OPOSICIONES Y CONCURSOS

Número

MINISTERIO DE JUSTICIA

27703

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se eleva a definitiva la lista provisional de solicitantes admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspiran-tes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, y se publica la lista de opositores por orden de

No habiendose producido reclamación alguna contra la lista provisional de solicitantes admitidos a las oposiciones a in-greso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propie-dad y Mercantiles, aprobada por Resolución de 17 de octubre del año actual y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 siguiente. Esta Dirección General ha acordado:

1.º Elevar a definitiva la referida lista provisional, y 2.º Publicar la siguiente lista de señores opositores por or-den del número de actuación que les ha correspondido en el sorteo celebrado el día 7 de noviembre de 1977:

Número	Apellidos y nombre
1	Mosquera Delgado, Carlos.
2	Villarroya Gil, Manuel.
3	Paz Balmaseda, Eduardo.
4	Mussóns Balsells, José.
5	Bouzas Costa, Manuel.
6	García Villanueva, José Luis.
7	Castro Fernández, Jaime Manuel
8	Cedrón López-Guerrero, Francisco Javier.
9	Nieto Aldea, María Inmaculada.
10	Urrutia Badiola, Andrés.
11	Villena Pérez, Gabriel Fernando.
12	Gironés Pérez, Pedro Antonio.
13	Yusta Benach, Alberto.
14	Ortiz Barquero, Pedro Benjamin.
15	Laguna González de Canales, Enrique Javier
16	Giménez Rocha, Matías.
17	Gómez Mugica, Juan Ignacio.
18	Pérez Company, Ramón de la Cruz.
19	Rio Arce, Ignacio del.
20	Alfonso Dolz, José Eduardo.
21	Rodríguez Jordá, Pilar.
22	Jiménez Fernández, Juan Manuel Tiburcio
23 24	Gonzalvo Bueno, Enrique.
2 4 25	Brotóns Rodríguez, Martín.
26	Martínez Vidal, María Teresa. García Веглаt, Antonio Luis.
20 27	García Peña, Emilio.
28	Ortiz Betes, Jesús.
29	González Sarmiento, Juan Lorenzo.
30	Seco de Herrera y Fernández, Adelardo.
31	García Calderón, Antonio Alfonso.
32	Madrazo Villaguirán, Salvador.
33	Dominguez Rodríguez, Manuel Fermín.
34	Aguilar Domínguez, Martín.
35	Muneta Gómez de Segura, Gonzalo.
36	Baena Ruiz, Gerardo.
37	Ramos Ovejero, Domingo.
38	Pérez Velázquez, Francisco Javier.
39	Navarro Serrano, Alvaro.
40	Isusi Ezcurdia, José Antonio.
41	Lázaro Benito, César.
42	Rayon Martín, Vicente Luis.
43	Solé Auberts, Jaime.
44	Maiso Tomás, Jesús María.
45	Giles Torrado, Cándido.
46	Corbi Coloma, José. Núñez-Vilaveirán Ovilo, Luis Ama ro.
47 48	Haza Guijarro, Carlos de la.
48 49	Ceñal Fernández, Alfonso.
50	Ruiz del Valle García, María Dolores.
50 51	Catalá Sirera, Romualdo.
52	Pérez de la Cruz Manrique, Francisco Carlos.
53	Labernia Cabeza, José Maria.
54	Correas García, Carmen.
55	Granados González, José Esteban.

	•
- 56	García Vicente, David Fausto.
57	Palacios Gil-Antuñano, Juan.
58	Ortiz García-Vao, Antonio Diego.
59	Coca Torréns, Pedro.
60	Molina Minero, Santiago.
61	Flores Sánchez, José María.
62	Gómez Viade, José Anselmo.
63	Boixareu Goma, María del Carmen.
64	Sánchez del Valle Fernández, José Carlos.
65	Caviedes Inestrillas, Carlos María.
66	Clavell Vergés, Gaspar Ignacio.
67	Vázquez Ruiz del Arbol, Gerardo.
68	Brea Serra, Francisco Javier.
69	Terrado Sánchez, Federico.
70	Zalba Gil, Felipe.
71	Tamayo Červigón, Manuel.
72	Piñar Gutiérrez, José María.
73	Bermejo Zofio, Éloisa.
74	Unceta Morales, José María.
75	Fernández Cuervo Guzmán de Lázaro, Joaquín.
76	Azuara del Molino, Pedro.
77	Muñiz Díez, Antonio.
78	Domínguez Bautista, Tomás Gabriel.
79	Holgado Cristeto, Antonio H.
80	Torralba Vallés, Carlos.
81	López Melida, Emilio.
82	Garro García. Maria Piedad.
83	Rocha Celada, María del Carmen de la.
84	Parra Arcas, José
85	Ortiz Montero, Francisco Javier.
86	Borja Luengo, Roque.
87	Rodrigo Hidalgo, Angel Luis.
88	García-Durán Gárate, Leopoldo.
89	Suárez Palomares, Eugenio.
90	Chacón de la Mata, Luis Fernando.
91	Soler García, Julio.
92	Saco Dulanto, Rosalía.
93	Vaqueiro Rumbao, Mariano.
94	Marin Carrera, Luciano.
95	Sansalvado Chalaux, Marcos.
96	Juez Pérez, Jesús Nicolás.
97	Cuberos García, Juan Antonio.
i 98	Valverde Ramírez, Rafael.
99	Alonso-Mencía Alvarez, Fernando.
100	Rivera Durán, Wilson.
101	Cano Ruiz, María Inés.
102	Rueda García, Pedro.
103	Pose Blanco, Justo.
104	Linares-Rivas Lalaguna, Octavio.
105	Vicente Martínez, Joaquín de.
106	Porrés Cubero, José.
107	Tuñón Antolínez, Rafael.
108	Martinez Camacho, Anselmo.
109	Martínez del Mármol Albasini, Manuel.
110	Martín Iglesias, Enrique.
1111	Varona Garcia, Eduardo. Prada Solaesa, Pilar.
112	rrada Solaesa, rilar.
113	Jimenez Peral, Fernando.
114	García Sánchez, Esteban.
115	Carnicero Iñiguez, Juan Carlos.
116	Muzquiz Elorrieta, José Miguel.
117	López Polín Méndez de Vigo, Javier.
118	Luna Manzanares, Miguel de.
119	Luaces Saavedra, Carlos.
120	Claros Halcón, Andrés. Olarte Madero, Augusto.
121	
122	Quereda Molina, Francisco. Blanco Moreno, Francisco.
123	Rivas Recio, Luis Felipe.
124	
125 126	Valle Pintos, Jaime del Rueda Armengot, José María.
	Torre Deza, Carlos de la.
127	Muro Villalón, Jesús.
128	García Caballer, José Antonio
129	Monet Ruiz-Ibarra, María Elena.
130	
131	Orts Herranz, Luis.
132	Castilla Pérez, Diego. Moro Domingo, Jorge.
133	
134 135	Angulo Martín, José Luis. Bagés Ferrer, Juan Francisc o.
(135	Dages Perior, Juan Translator.

Apellidos y nombre

Número	Apellidos y nombre	Número	Apellidos y nombre
136	Arteaga Núñez de Haro, Ildefonso Ramón.	230	Narváez Acero, Antonio.
137 138	Presa de la Cuesta, Alfonso. Fernández-Vivancos Romero, Jaime.	231 232	Trepat Silva, Pedro. Reol y de Marina, José Antonio.
139	Alvarez de Mon y Soto, Manuel.	233	Mariné Sabé, Juan.
140 141	Cano Calvo, Juan José. Fontcuberta de Latorre, José Miguel.	234 235	Jiménez-Casquet Sánchez, Juan B. Calaf Bañuecos, Belén.
142	Gila Puertas, Tomás José.	236	Amunategui Rodríguez, Sonsoles de.
143	Torné y Nello, Joan Francesc.	237 238	García Pumarino y Ramos, Antonio. Apausa Yuste, Matilde.
144 145	Honorato y Lorenzo, Juan Ignacio. Vera Tobar, crancisco Javier.	239	Viola Tarragona, Joaquín.
146	Villar Castiñeiras, José. Pegenaute Gardé, Luis María.	240 241	Delgado Garcia, Gerardo Sebastián. Sanz del Rio, Alfonso Justo.
147 148	Fioi Bracóns, Bartolomé.	242	Campos Calvo-Sotelo, José.
149 150	Núñez Sanz, José. Ruiz Rolando, Enriqueta.	243 2 44	Moreno Quesada, Luis B. Palacios Gil-Antuñano, Ignacio.
151	Canillas Carnicero, Fernando.	245	Anca Mesejo, Manuel Luis.
152 153	Conde Ajado, Roberto Jorge. Boisán Benito, Juan Francisco.	246 247	López-Cuesta Fernández, Teodoro. Riquelme Rubira, Francisco Gaspar.
154	Salas Gallego, Lázaro.	248	Monserrat Noguera, Andrés Maria.
155 156	Moral Velasco, Elías. Rivas Gutiérrez, Antonio Manuel.	249 250	Manzano Malax-Echevarria, Juan Hamón. Gómez R. Quintero, Dulce Nombre de Jesús.
157	García Magán, José Luis.	251	Viña Ferrer, José Luis de la.
158 159	Matamala Monteagudo, María Jesús. Herrera y Estévez, José.	252 253	García Ferreiro, Adolfo. Riera Jaray, Fernando.
160	Iturmendi Morales, Miguel Angel.	254	Cristellys Barrera, Julio.
161 162	Vílchez Benavides, Manuel. Garmendía Aguirrezabalaga, José Antonio.	255 256	López-Alascio Sánchez, Antonio. Ruiz-Rivas Aguado, Sergio.
163	Trigo García, José.	257	Olleros Rodríguez-Arias, José Luis.
164 165	Ramos Villace, Demetrio Jesús. Rodríguez Requejo, José Luis.	258 259	Mir Sagardia, José Francisco de Javier. Corbi Coloma, Fernando.
16 6	Castillo González, Ana María del.	260	Vicente Martínez, Miguel Angel.
167 1 6 8	Islán Molero, Manuel. García-Peñuela Negrón, Angel María.	261 262	Zamorano Herrera, María del Carmen. Gimeno Gómez-Lafuente, Mariano Javier.
169	Gallego Sánchez, José María.	263	Martinez Lozano, Ernesto.
170 171	Coronado Fernández, Francisco. Morales Briones, Antonio.	264 265	Sanz Jarque, Juan José. Ochoa de Olza Vidal, Joaquín.
172	Pantín Maneiros, Víctor M.	26 6	Blascos Maymó, José Francisco.
173 174	Maíz Cal, Luis. Menéndez Felipe, Ramón.	267	Caldés Socías, Julián. Carballo Casado, Salvador.
175	Fernández Palomares, Alfonso.	268 269	Sicluna Lletget, José Ignacio.
176 177	Rodríguez García-Robes, José Luis. Rodríguez Muñoz, Gregorio.	270	Madurga Rivera, Javier. Antoniano González, Isabel Adoración.
178	Beltrán Ruiz, José Luis.	27 1 272	Calleja Tuñón, Francisco Javier.
179 180	Pindado López, Carlos. Olcina Vauteren, Joaquín.	273	Montañés Abenia, Francisco.
181	Llacer Ferrer, Antonio.	27 4 275	Unceta Morales, Rafael. Subirats Costa, Joaquín.
182 183	Tapia Izquierdo, Emilia. Cerdá Jaume, Pablo Francisco Javier.	276 277	López Sánchez, Francisco Manuel. Llopis Giner, Juan Manuel.
184	Vallejo Zapatero, Rafael. Ladero Acosta, José Epifanio.	278	Martinez Martinez, Fernando.
185 1 8 6	Egido Trillo-Figueroa, María Encarnación.	279 280	González Aparicio, Jesús. Piera Rodríguez, Francisco Javier.
187 188	Velasco Malloi, José Francisco. García Collantes, José Manuel.	281	Serrano Alberca, Francisco Antonio.
189	Segovia López, Luis.	282 283	Sanz y Marqués de Prado, José Luis. Canals Brage, Fernando.
190 191	Vázquez de la Torre, Rafael. Ruiz-Rivas Hernando, Carlos.	284	Miñarro Muñoz, Manuel.
192	López-Lago Fernández, Manuel.	285 286	Pedreira Calleja, José Juan. Velasco Jiménez, Angel.
193 194	Zabalo Arena, Juan Carlos. Maldonado García, José María.	287	Fernández Gómez, Valentín.
195	Porta Vicente, María del Carmen.	288 289	García Najarro, José Antonio. Sosa Galván, Fulgencio.
196 197	Castilla Torres, Manuel. Presedo Rey, Emilio.	290	Jiménez Pascual, Jesús.
198	Rodríguez Gil, Concepción.	291 292	Adanez Martínez, Pedro José. Martín Muñiz, Francisco Javier.
199 200	Mejías Larque, Francisco José. Casero Nuño, Milagros Anastasia.	293	Vigil de Quiñones Parga, Francisco Javier.
201 202	Fontes García-Calamarte, Enrique. Aznar Rivero, Javier.	294 295	Muñoz Guillén, Angel de la Custodia. Bonnín Siquier, Domingo.
202	Martínez García, Eduardo José.	296	Alba Muñoz, Antonio.
204 205	Soriano García, Vicente Ramón. Mateos Arroyo, Alberto.	297 298	Rollán Machado, José Manuel. Gámiz Aguilera, Cristóbal.
206	Recarte Casanova, Martin Maria.	299	Herrero Moro, Guillermo.
207 208	García Gil, Miguel. Juanpérez Iturri, José María.	300 301	Artime Cot, Vicente. Sánchez Barberán, Emilio.
209	Medina Font, Carlos.	302	Lorenzo y Lorenzo, María Manuela. Bilbao Uruñuela, Federico.
210 211	Esteban Canda, Joaquín. García Fernández, Angel María.	303 304	Fernández de Arévalo y Delgado, Francisc o.
212	Lacruz Bescós, José Luis.	305 306	Seoane de la Parra, Miguel. Fernández López, Quintín.
213 214	Manzano Arenas, Rafael Alberto. Labella Onieva, Antonio.	307	Cimentada Puente, María Elena.
215	Corzo López, Eduardo.	308 309	Madrid Navarro, Pablo. García Tubío, Nieves María.
216 217	Ledesma García, Manuel. Fernández Sarmiento, Antonio Manuel.	310	Roche López, Félix Angel.
218	Castizo Romero, Rafael Ignacio.	311 312	Niclos Albarracín, Juan J. Díaz González-Blanco, Eugenio Pedr o.
219 220	Gómez-Oliveros Sánchez de Rivera, José María. Torres González-Boza, Eduardo Manuel.	313	Torre Saavedra, Benigno de la.
221	Cruz Pindado, José Luis.	31 4 315	Palma Robles, Alfredo. García Moratilla, José Ignacio.
222 223	Martín Santos, Juan José. Andrés y Vélez de Mendizábal, Eugenio de.	316	Aguado Borrajo, María del Pilar.
224	Carapeto Martínez, Antonio. González García, Andrés.	317 318	Barrasa Rivera, José Ramón. Llorente Arcocha, Andrés.
225 226	Rajov Brev. Mariano.	319	Aznar Rivero, Enrique.
227 228	Gómez Valdivieso, José Ignacio. González de Rivera Rodríguez, José Francisco Manuel.	320 321	Iglesias Peinado, María Teresa. Cárdenas do Armengol, Ignacio José.
229	Torres y Francos, Manuel de.	322	Castejón Montijano, Carlos.

Número	Apellidos y nombre		
323	Sanz Gastón, Francisco Javier.		
324	Minguez Goñi, Ricardo.		
325	Lapuerta Jorge, Francisco Javier.		
326	Fernández Domingo, Jesús Ignacio.		
327	Gasol Magriñá, Josep María.		
328	Hernández Alonso, José Luis.		
329	Feliz Martínez, Miguel Angel.		
330	Ferrán Guitart, Ana María.		
331	Nieto Aldea, Ricardo.		
332	Gutiérrez Espada, Juan Carlos.		
333	Díaz González, Eladio.		
334	Alvarez Pérez, Antonio.		
335	Abelló Margalef, Ramón.		
336	Salazar García, Jorge.		
337	Arias Fernández, Aurora.		
338	Olivas Navarro, Vidal.		
339	Benavides Almela, Jesús.		
340	Garbayo Blanch, Jesús.		
341	Fernández García, Arturo.		
342	Aragón Aparicio, José Luis.		
343	Castillo Roldán, Jesús.		
344	Navarro González, Javier.		
345			
346	Mesa Carpintero, Juan Manuel de. Salazar Martínez, Federico.		
347	Requejo Liberal, Jorge.		
348	López-Jurado Romero de la Cruz, María Concepción.		
349	Fernández Pereira, J. P. Isaac.		
350	González Regueira, Manuel Gregorio.		
351	Alvarez Hernández, Antonio.		
352	Gómez-Amat Fernández, Julio.		
35 3	López Arnedo, Juan Francisco.		
354	Pérez Baudín, Carlos.		
355	Villegas Lechón, María Soledad.		
356	Frías Gimeno, Ignacio.		
357	Rajoy Feijoo, Enrique.		
358	Morales Madrigal, Vidal.		
359	Peche Rubio, Luis.		
360	Carretero Pindado, Jorge M.		
3 6 1	Navarro Cremades, Antonio.		
362 363	Rives Gracia, Carlos.		
364	Galán Cáceres, José Angel.		
365	Guede Merino, Gonzalo.		
366	Olague Ruiz, Luis. Arias Mosquera, José María.		
367	Atero Burgos, José Antonio.		
368	Ferrer Canaves, Juan.		
369	Bermúdez Flores, María de Araceli.		
370	Ballesteros Alonso, Manuel.		
371	Pérez y López Ponce de León, María del Carmen.		
372	Martinell Solé, Francisco.		
373	Luque Doncel, César Augusto.		
374	Jurado Pousibet, José Ramón.		
375	Amorós Vidal, José Gabriel.		
376	Gil Bonmatí, Pedro Basilio.		
377	Gil Serrano, Florentín Daniel.		
378	Tello Blanco, Daniel.		
379	Barahona Bacelar, José Antonio.		

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 8 de noviembre de 1977.—El Director general, José Luis Martinez Gil.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil de esta Dirección General.

27704

RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno res-tringido, por la que se señalan fechas y lugares para el sorteo de los opositores y comienzo de los eiercicios.

Conforme a lo establecido en las normas 12 y 13 de la Orden de 2 de abril de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo del año actual, por la que se convocó oposición a plazas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno restringido, el cortexpública suridad del contraction de la con neral Basica de Instituciones Penitenciarias, turno restringilo, el sorteo público que dará el orden de actuación a los aspirantes, se verificará a las doce horas del dia 1 de diciembre del año en curso en la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, fijándose el comienzo del primer ejercicio de la oposición a las nueve horas treinta minutos del día 19 de diciembre del presente año, en la Central Penitenciaria de Observación de Madrid, sita en la avenida de los Poblados. s/n. Carabanchel (Madrid) para cuya nida de los Poblados, s/n., Carabanchel (Madrid), para cuya práctica quedan convocados, en único llamamiento, todos los opositores admitidos.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Secretario del Tribunal, José Sesma Quintana.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Ruiz Vadillo.

27705

RESOLUCION del Tribunal calificador de oposiciones a Oficiales de Justicia Municipal de la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia la fecha del sorteo.

En cumplimiento de lo previsto en la norma III, 5 Orden de convocatoria de 14 de febrero de 1977, este Tribunal ha acordado hacer público que el acto de sorteo para determina acordado hacer publico que el acto de sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en los ejercicios de estas oposiciones, en la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria, en sus dos turnos, restringido y libre, tendrá lugar el próximo día primero de diciembre, a las trece horas, en la Sala de Plenos de la citada Audiencia Territorial.

Las Palmas, 15 de noviembre de 1977.—El Presidente, Víctor Manuel Sanz Pérez.—El Secretario, Raimundo Navarro

MINISTERIO DE DEFENSA

27706

RESOLUCION de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes existentes en las Músicas Mi-litares del Cuerpo de la Guardia Civil.

Para cubrir vacantes existentes en las Músicas Militares del Cuerpo de la Guardia Civil se convocan a concurso-oposición las mismas, con sujeción a las normas, condiciones y programa que se cita,

Primera.-Vacantes: Para Sargentos Músicos, una de Flauta-Flautin, una de Oboe, una de Trompeta, una de Clarinete bajo, una de Contrabajo de cuerda (con obligación de tocar instrumento de viento o de percusión).

Para Guardias segundos Músicos: Una de Percusión gene-

Para Guardias segundos Músicos: Una de Percusión general, dos de Violoncello (con obligación de tocar instrumento de viento o de percusión), una de Trombón bajo, más las que se produzcan hasta finalizar los exámenes.

Segunda.—Este concurso-oposición se celebrará en Madrid y a él podrá concurrir todo el personal de las Fuerzas Armadas y personal civil que reúna las debidas condiciones.

Tercera.—El plazo de admisión de instancias será de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y los ejercicios tendrán lugar en el sitio y fecha que se comunicarán a los solicitantes admitidos, por el mismo conducto que cursaron sus instancias. saron sus instancias.

Cuarta.—Edad: Personel de la Guardia Civil, sin limitación. Suboficiales de los Ejércitos y todo el personal de Policía Armeda, tener cumplidos diecinueve años el día 1 de enero de 1978

meda, tener cumplidos diecinueve anos el dia 1 de enero de 1978 y no haber cumplido los cuarenta en dicha fecha. Resto del personal, tener cumplidos diecinueve años el dia 1 de enero de 1978 y no haber cumplido los veintiocho en dicha fecha.

Quinta.—Haber cumplido en 1 de enero de 1978, el primer período de actividad, servicio en filas, excepto los comprendidos en los apartados 01,61, 01.62 y 01,63 de la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de febrero de 1974 (*Diario Oficial* número 54)

número 54).

Sexta.—Las instancias serán dirigidas al excelentísimo señor Teniente General, Director general de la Guardia Civil, acompañando a las mismas la declaración jurada de servicios militares' prestados, ajustada al modelo establecido para ingresar como Guardia segundo.

El personal en servicio activo sustituirá la declaración jurada por un certificado del Mayor del Cuerpo en que sirva, en el cual constará tiempo de servicio, fecha en que tiene cumplido o cumplirá el primer período de actividad, y no tener en su documentación notas desfavorables.

Serán informadas y cursadas directamente por los Jefes de

Serán informadas y cursadas directamente por los Jefes de Cuerpo las del personal en activo y por los primeros Jefes de

Comandancia las del resto del personal.

Comandancia las del resto del personal.

Séptima.—Los que resulten aptos en el examen presentarán en la Dirección General de la Guardia Civil, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha en que fue notificada aptitud, los documentos siguientes: Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil. Certificado de antecedentes per nales. Certificado de estado civil o de matrimonio, si son casados. Certificado de conducta, expedido por el Puesto de la Guardia Civil de la residencia habitual del interesado.

El personel militar podrá sustituir estos documentos por certificaciones extraídas de los datos que obren en sus hojas de servicios

Octava.—El Director general de la Guardia Civil recabará Octava.—El Director general de la Guardia Civil recabará cuantos informes considere oportunos, de los opositores aprobados y sus familiares, e la vista de los cuales podrá denegar el ingreso o anuiarlo si ya lo hubiese concedido.

Novena —El personal militar que sea admitido para tomar parte en este concurso-oposición efectuará los viajes de ida y regreso por cuenta del Estado, sin derecho a percepción de devengo alguno de carácter extraordinario. El personal civil

de devengo alguno de carácter extraordinario. El personal civ!! lo efectuará por su cuenta.

Décima.—El Tribunal examinador estará presidido por un Jefe del Cuerpo de la Guardia Civil, y como Vocales, los dos Directores de las Músicas del mismo.